

CEA aprobó ampliación del sistema de tratamiento de aguas de Panguipulli

PROYECTO. Mejoramiento es impulsado por la empresa sanitaria Suralis.

COMUNICACIONES DPR LOS RÍOS.



LA DETERMINACIÓN FUE ADOPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN DE 2026.

En su primera sesión de 2026, la Comisión de Evaluación Ambiental de Los Ríos aprobó por unanimidad el proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas de Panguipulli, impulsado por la empresa sanitaria Suralis.

El proyecto, busca implementar una nueva impulsión al actual sistema de tratamiento de Panguipulli, con una capacidad de recolección de 137 litros por segundo como caudal máximo, y hasta 120 litros por segundo (caudal máximo) a los actuales sistemas de tratamiento en la comuna. En paralelo, establece una serie de medidas compensatorias para las comunidades aledañas, como mejoramiento de los sistemas sanitarios rurales, la captación de aguas para consumo animal y desarrollo de la agricultura lo-

cal, entre otras iniciativas. Todo lo anterior por un monto aproximado a 15 millones de dólares.

La aprobación de este proyecto fue destacado por el delegado presidencial Jorge Alvial, pues se mantenía en compás de espera desde hace tres años, pero principalmente porque eleva a 21 las iniciativas respaldadas por el Gobierno durante el periodo 2022- 2025, lo que va en línea a uno de los encargos realizados por el Presidente Gabriel Boric cuando asumió la Delegación Presidencial Regional, que es trabajar por la acción económica velando por el estricto cumplimiento de la normativa ambiental.

En el mismo tenor, Alvial relevó que gracias a la coordinación de servicios y el aporte de los privados se ha logrado eliminar mitos, como de que la Región de Los Ríos no es un buen lugar para inversiones. ☞